

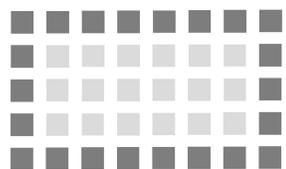
GUÍAS RÁPIDAS PARA EL ESTUDIANTE

---

# DESPUÉS DE TU MOVILIDAD

## CURSO 2021/22

REUNIÓN INFORMATIVA DIRIGIDA A ESTUDIANTES SELECCIONADOS



FACULTAD DE  
BELLAS ARTES



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# ÍNDICE

---

1. **CERTIFICADO FIN DE ESTANCIA**
2. **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**
3. **RESUMEN PASOS CLAVE**

# 1. CERTIFICADO DE FIN DE ESTANCIA

Al finalizar la estancia, asegúrate de que la ORI de tu Universidad de destino te firma el **certificado final de estancia** (quédate con el original).

**Impreso para ERASMUS:**

<http://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/certificadofinaldeestanciaerasmusout>

**Impreso para PROGRAMA PROPIO:**

<http://internacional.ugr.es/pages/archivos/impresos/certificadofinaldeestanciaaout>

# 1. CERTIFICADO DE FIN DE ESTANCIA

## Pasos a seguir

A tu vuelta has de entregar el Certificado fin de estancia escaneado en formato pdf a través de Sede Electrónica o bien el original en la Oficina central de RR II (Triunfo)

### Enlace a sede ERASMUS:

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/entrega-de-documentacion-de-fin-de-estancia-erasmus.html>

### Enlace a sede PLAN PROPIO:

<https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Entrega-de-documentacion-de-fin-de-estancia-NO-ERASMUS/>

## FECHA LÍMITE

A los diez días del regreso y en todo caso antes del 30 de septiembre 2022.

## 2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Una vez que tengas el **certificado de notas (Transcript of Records)** emitido por tu universidad de destino, debes seguir los siguientes pasos para que se inicie de forma automática el **Reconocimiento Académico**, una vez finalizada tu movilidad:

1. Debes acceder a SEDE electrónica a través del siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Entrega-del-certificado-academico-Transcript-of-Records/>

2. Una vez hayas accedido, debes anexar lo siguiente:

- El certificado Transcript of Records en PDF.
- En el caso de que el Transcript of Records se haya descargado de una plataforma propia de la universidad de destino, es necesario adjuntar a este procedimiento un documento donde se describa el acceso a la misma con indicación expresa de la URL de acceso.
- Si lo hubieras recibido por correo electrónico, adjuntar dicho correo electrónico como un documento PDF.
- Si lo has recibido en formato papel, deberás adjuntarlo como PDF y presentar el original en la Secretaría de la Facultad de Bellas Artes para su autenticación (copia auténtica).

# 3. RESUMEN

## PASOS CLAVE

Antes, durante y después  
de tu movilidad



- Contacto y negociación con el tutor/a
- Formalización del acuerdo de estudios y procedimiento telemático:
- **Acuerdo con el tutor: 5 Julio 2021 (o antes, según fechas destino)**
- **Acuerdo (L.A.) subido a Sede: 12 Julio 2021**
- Realizar el APPLICATION de DESTINO (Destino informa de los pasos a seguir)
- Destino debe firmar nuestro acuerdo de estudios formalizado por Sede Electrónica
- Realizar la matrícula ONLINE en la UGR (Confirmar fechas cuando salga el calendario 21-22). **OJO: Hay un plazo para matricular las asignaturas a realizar en la UGR y otro para las que se vayan a realizar en Destino**
- Hacer la matrícula en DESTINO
- Enviar el **Certificado de Llegada: máximo 10 días tras la recepción en el centro de destino o bien desde el comienzo del curso académico**
- Modificaciones en el Acuerdo Académico (L.A) si fuesen necesarias: 1 mes desde el comienzo del semestre (una modificación por semestre).
- Examinarse en DESTINO.
- Entrega del Certificado Fin de Estancia: a los diez días del regreso y en todo caso antes del 30 de septiembre de 2022.